



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 12/2026

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026.

PRESENTAN LA VIGÉSIMA EDICIÓN DEL *DIPLOMADO* SOBRE EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

- **La formación especializada en derechos humanos es clave para reconstruir la convivencia democrática: CDHCM**

En la inauguración de la vigésima edición del *Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación*, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), la Presidenta de la CDHCM, Dolores González Saravia, afirmó que la formación especializada en derechos humanos es una herramienta fundamental para reconstruir la convivencia democrática y fortalecer el respeto a la dignidad de las personas.

Durante la ceremonia realizada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la *Ombudsperson* capitalina advirtió que, pese a los avances legislativos de las últimas décadas, la discriminación sigue siendo una práctica arraigada en México que vulnera la dignidad humana y afecta el tejido social.

Indicó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Discriminación 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el país registra retrocesos en el acceso a servicios como créditos de vivienda, apoyos sociales y oportunidades educativas, lo que afecta principalmente a grupos de atención prioritaria.

Asimismo, alertó sobre nuevas formas de exclusión, como la discriminación algorítmica, la violencia digital y la precarización en el ámbito laboral informal.

La Presidenta de la CDHCM calificó a la discriminación como un mecanismo histórico y estructural que reproduce jerarquías sociales y económicas. Esta dinámica, explicó, no sólo limita el ejercicio de derechos como la salud y la educación, sino que también fomenta la desconfianza y la violencia que alteran las relaciones de poder.

Por su parte, la Directora del IIJ-UNAM, Mónica González Contró, definió la discriminación como un sesgo cognitivo problemático que tiene como consecuencia directa la negación de los derechos.

Señaló que este fenómeno impide el acceso a los derechos humanos de forma injustificada, sin razón que lo sustente. “La discriminación no sólo es una barrera jurídica, sino una afrenta que causa un profundo sufrimiento e incluso la muerte”, subrayó.

A su vez, la titular del COPRED, Geraldina González de la Vega, destacó la importancia de precisar el concepto de discriminación para combatirla de manera eficaz.

Apuntó que alcanzar una comprensión amplia y profunda de las distintas formas de exclusión es el primer paso para avanzar hacia su erradicación en la sociedad.